



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR
PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS
OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO
2017

Vallenar, 27 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1070

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 87 de fecha 23 de Marzo de 2017 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut [REDACTED], para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de vehículos municipales año 2017.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR \$ 1.653.473.-
(Permisos de Circulación)

ARLETH AGUILAR GALLARDO \$ 242.500.-
(Seguros obligatorios Ley 18490)

\$ 1.895.973.-

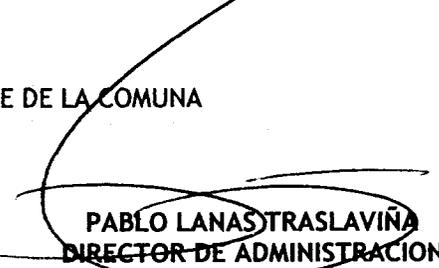
- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$1.653.473.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$242.500.-, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-